



DR. DANIEL A. RUCCI

Presidente del Colegio  
de Magistrados y Funcionarios  
del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Relación Justicia  
y Sociedad.  
El Juez nuevo  
que necesitamos  
para mejorarla.

Debo admitir que me costó mucho elegir cuál sería el tema de esta nota y por fin decidí que su contenido estuviera dirigido especialmente a mis colegas, compañeros de ruta, con los que ya llevo transitando más de cuatro décadas y media, el difícil camino de conseguir y consolidar una Justicia mejor. Pero además porque a esta entrega la he tomado como una despedida anticipada en mi condición de dirigente activo de este querido y prestigioso Colegio de Magistrado y Funcionarios, al que seguramente no habré de abandonar, porque sin dudas desde algún sitio no tan representativo estaré colaborando y apoyando para el engrandecimiento y respeto que merece, y es por ello que aprovecho la oportunidad para dejarles mi humilde parecer sobre este tema que es una preocupación permanente de todos nosotros los operadores del sistema.

Voy a comenzar el contenido de mis reflexiones partiendo de la imagen extremadamente crítica y negativa que se ha instalado en la sociedad respecto del desempeño de los jueces, aunque quienes así opinan, no conocen ni comprendan claramente la compleja y comprometida tarea que realizamos. Pero paradójicamente también habrá que re-

conocer que es ella misma (la sociedad) la que se encarga, en los hechos, de revertirla, porque cada vez más, quienes la componen, acuden a los estrados judiciales para resolver sus conflictos.

A pesar de este virtual reconocimiento es también imprescindible hacer un esfuerzo de nuestra parte para mejorar la calidad de la justicia que impartimos y es precisamente éste reclamo el motivo principal que me animó a escribir esta nota, porque estoy plenamente convencido que asumiendo éste compromiso las distancias habrán de acortarse significativamente.

Siempre me he preguntado el por qué de esta dicotomía y siempre también encuentro la misma respuesta, que no cabe duda alguna de que el Poder Judicial sigue siendo la institución más segura del Estado y el reaseguro último del ciudadano para que le sean reconocidos sus derechos. Es precisamente por esta razón que debemos poner todas las energías que sean necesarias para que ésta nuestra institución Justicia, no se vea avasallada por los enfoques sesgados que no dimensionan la importancia y significación que ella tiene para el tejido social. Esto dicho para todos aquellos que

con absoluta liviandad opinan despiadadamente sobre la Justicia y de quienes la imparten, con prejuicios y preconceptos que no se compadecen con la realidad.

Perdónenme la expresión un tanto vulgar pero se me ocurre sumamente ajustada para describir la situación **«sin saber de que se trata»**. Estos opinólogos, vengan de donde vengan, deberían ser un poco más modestos y cautos e informarse seriamente antes de lanzar sus aseveraciones porque de ese modo lo único que consiguen es debilitarla sin darse cuenta de que es el reaseguro último que tienen los ciudadanos para hacer valer sus derechos y a la vez comprender que con opiniones infundadas muchísimo daño hacen a la institución justicia y consecuentemente a la ciudadanía en general, que la necesita sólida y creíble porque presta, es un servicio imprescindible, más allá de quienes ocasionalmente la componemos.

Pero a pesar de ello no podemos dejar de reconocer que la realidad marca que incuestionablemente la relación sociedad-jueces no es ideal y en forma permanente somos blancos de críticas y severos cuestionamiento acerca de nuestro desempeño. Sabemos y lo hemos dicho

## Editorial

Relación Justicia y Sociedad.

El Juez nuevo que necesitamos para mejorarla

muchas veces de las dificultades con que encaramos nuestra diaria tarea por la falta de recursos (humanos y técnicos), por el incremento de la litigiosidad, la judicialización de conflictos ajenos a nuestra competencia (que no van acompañados de los medios que son imprescindible para atenderla) y también por el difícil rol de juzgar que nos toca interpretar que concluye con un triunfador y un derrotado o lo que es lo mismo, con un contento y un descontento que no siempre acepta pacíficamente las decisiones y produce manifestaciones de desagrado que deterioran la imagen del Juez. Juez, que tiene que absorber silenciosamente reproches despiadados sin fundamentos y carentes de conocimientos jurídicos que en lugar de aclarar logran formar una opinión distorsionada colaborando abiertamente en el agravamiento de la deteriorada relación.

Es cierto que el sistema judicial no se modernizó en la medida que exigían los tiempos, ni adecuó aún sus estructuras organizacionales y sus procedimientos a las nuevas realidades. El creciente aumento de la litigiosidad y la judicialización de numerosas cuestiones pusieron en evidencia la ineficacia del sistema para dar una respuesta oportuna y justa

al universo creciente de conflictos. Aunque el diagnóstico básico de lo que debe cambiarse y la visualización de las alternativas superadoras existen, falta aún la decisión política para plasmarlo en los hechos. Lo concreto es que la sociedad, el hombre común, percibe que el sistema judicial no lo contiene como pretende porque es caro, de difícil acceso, y que la respuesta que se proporciona muchas veces no le llega en un plazo razonable y es por ello que muchas veces agrava el conflicto en vez de solucionarlo.

Todos sabemos que éste cambio político que imprescindiblemente debe asumirse no está a nuestro alcance concretarlo ya que es a otros a quienes les corresponde pero sin embargo nosotros también tenemos que asumir un cambio personal frente a la importantísima función que desempeñamos y es una obligación irrenunciable mejorar diariamente nuestra tarea.

Por eso más allá de nuestras válidas excusas creo que por los tiempos que corren el desafío de la hora pasa insoslayablemente por recuperar nuestra credibilidad de cara a la sociedad. Se que no es un emprendimiento sencillo pero si se también que es impostergable asumirlo decididamente hasta revertir tal estado

de situación. Todo cambio a producir lleva implícito como primera medida una buena dosis de autocrítica de nosotros mismos.

Resulta ineludible contraer un compromiso serio con la eficacia de nuestra tarea, con la renovación y actualización de nuestros conocimiento en un estado de permanente capacitación para que además de eficaces seamos solventes en nuestras decisiones, intentar en forma resuelta corregir la morosidad judicial que tanto daño hace a los justiciables como a nosotros mismos, poniendo para lograr tal superación mayor dedicación y empeño en el trabajo cotidiano.

La responsabilidad de la hora entonces es alcanzar el modelo de Juez que reclama el Estado Constitucional de Derecho, un Juez garantizador de los derechos fundamentales, en condiciones de dar una respuesta jurisdiccional en tiempo propio debidamente fundada en la ley y en la Constitución con absoluto respeto del debido proceso. Todo esto se logra, estoy absolutamente convencido de ello, a través de la renovación de aquellos principios vocacionales que alguna vez sirvieron para que nos decidiéramos a abrazar esta noble y compleja función de juzgar.

Es por ello que a muy corto plazo el objetivo debe ser inexorablemente el de perfilar no solamente un Juez independiente que descuento jamás será moneda de cambio sino también, lo que yo he dado en llamar un **Juez Nuevo** más comprometido con su quehacer, más humano, más abierto al reclamante, más responsable, más sólido intelectualmente en definitiva el **Buen Juez** que la sociedad reclama.

Estoy totalmente convencido que éste es el reto personal que debemos asumir más allá de los reclamos que podamos hacer para la necesaria modernización del Poder Judicial. Es que nosotros también necesitamos modernizarnos.

La misión de «afianzar la Justicia» le ha sido encomendada por la Constitución al Poder Judicial y la justicia por afianzar es aquella que es presupuesto de nuestro Estado de Derecho, democrático y humanista y para cumplir con ese mandato tiene el deber de obrar como controlador de toda la actuación del Estado a los efectos de corregir los desbordes institucionales y rectificar si fuere necesario, el rumbo de la comunidad y para semejante tarea debemos estar suficientemente preparados. Para cumplir con ese rol no es suficiente con procurar una

justicia meramente formal «sumisa a la letra de la ley» sino que es necesario e imprescindible confrontar permanentemente la compatibilidad de la norma con la ideología constitucional. Ese es nuestro verdadero desafío.

De este modo es imperioso que cada uno de nosotros logre conseguir a través de su diario desempeño el equilibrio necesario e imprescindible entre la eficiencia y las garantías, tratando de encontrar la síntesis de las dos fuerzas que no es nada más ni nada menos que el acabado ejercicio del Estado Constitucional de Derecho que tanto costó conseguir en nuestro país y por encima de cualquier circunstancia debemos mantener a ultranza. Y, esto no se consigue de otro modo que mediante el fortalecimiento de los poderes del Estado, en especial el que todos nosotros representamos, y al que le toca la difícil tarea de controlar a los otros.

Por ello para poder cumplir tan difícil cometido necesitamos jueces guardianes de la ley, fundamentalmente no politizados ni en mora. Jueces a los que no les falte coraje para decidir con libertad e independencia y para ello es necesario estar preparado.

Es por todo ello que nuestro Colegio de Magistrados y Funcionarios se encuentra empeñado en fortalecer de todas las maneras posibles a quienes le toca la comprometida y difícil tarea de juzgar. Y así se encuentra comprometido a posibilitar y fomentar todo tipo de actividades de capacitación, elaboración de proyectos de mejoramiento del servicio de justicia, en celebrar convenios con distintas entidades con la finalidad de fortalecer vínculos y acrecentar el acercamiento con distintos sectores para la difusión del quehacer judicial, desarrollando encuentros con comunicadores sociales de modo de instruir a los mismos sobre elementales conocimientos jurídicos para mejorar el modo de transmitir las decisiones judiciales y transparentar nuestros actos.

Estoy absolutamente convencido que con esos aportes, que ha decidido efectuar nuestra institución, permitiremos que los colegiados se vean más respaldados y decididos a producir el cambio que se necesita para revertir una imagen que no nos gusta, que no deseamos ni buscamos. Pero insisto, la respuesta está en nosotros, que en definitiva seremos los verdaderos y únicos artífices de la transformación que necesitamos. Hasta siempre ■